

Ficha técnica del Foro Político sobre el Desarrollo

Cómo empezó todo

La Comisión Europea creó el Foro Político sobre el Desarrollo (FPD) en noviembre de 2013, sucesor del diálogo estructurado, un proceso que involucraba a más de 700 organizaciones de la sociedad civil (OSC) y autoridades locales (AL) con el objetivo de mejorar la eficacia de la cooperación para el desarrollo de la UE. Uno de los principios que se acordó en el Tratado de Lisboa era el de mantener un diálogo abierto con la sociedad civil de forma periódica para garantizar la coherencia y la transparencia de las políticas de la UE. La idea consistía en crear un sistema que generara confianza y en proporcionar un espacio permanente para promover el diálogo multi-actor sobre políticas de desarrollo. Desde que nació el FPD, la comunidad internacional ha estado de acuerdo con la Agenda 2030 y la UE ha presentado un nuevo Consenso Europeo sobre el Desarrollo. Ambos documentos recalcan la importancia de los partenariados y las alianzas, defender los principios de la eficacia de la ayuda, y reconocer a la sociedad civil y a las autoridades locales como actores fundamentales para alcanzar los objetivos del desarrollo que compartimos.

¿Cómo funciona el FPD en la actualidad?

La copresidencia del FPD la ostenta el director general de la Dirección General de Cooperación y Desarrollo Internacional de la Comisión Europea, junto con un representante de la sociedad civil y uno de las autoridades locales. Los miembros del FPD son: las asociaciones de las autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil (ONG, sindicatos, cooperativas y asociaciones profesionales y empresariales) a escala mundial y de la Unión Europea —así como de las cuatro áreas principales de cooperación de la UE (véase el mapa de abajo)—, los representantes de los Estados miembro de la UE y las instituciones europeas (la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, el Servicio Europeo de Acción Exterior, el Comité Económico y Social Europeo, el Comité Europeo de las Regiones y el Banco Europeo de Inversiones).

Los miembros debaten sobre temas de desarrollo y sobre la forma en la que la UE responde a dichos temas. Algunos ejemplos son: los avances para aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la lucha contra la desigualdad, el cambio climático, la reducción de la pobreza, el desarrollo de la resiliencia y cómo crear y conservar un entorno propicio.



Los miembros del FPD se reúnen como mínimo dos veces al año: una reunión mundial en Bruselas y otra regional fuera de la Unión Europea. El FPD está concebido como un diálogo permanente entre los miembros para transmitir la realidad del terreno a los legisladores. Los miembros recogen opiniones de sus

propios miembros, que se discuten durante las sesiones y luego se presenta un informe con los resultados. Además, los miembros del FPD procedentes de las instituciones europeas enriquecen el debate con su propio trabajo y perspectivas sobre el futuro desarrollo de políticas. Esta información también se recopila de forma periódica, ya sea en los documentos de posición conjunta, en las conclusiones y recomendaciones de las reuniones o en otras iniciativas de investigación del FPD.



El valor añadido del FPD reside en el conocimiento profundo, el alcance y la complementariedad de las visiones y experiencias de sus miembros. A través de los intercambios, los miembros pueden participar en el aprendizaje colectivo, influir en los resultados de las políticas, compartir, desarrollar e intercambiar buenas prácticas, llegar a sus propios miembros y relacionarse con organizaciones de todo el mundo.

Miembros

El FPD garantiza una representación equilibrada de todas las regiones y categorías de actores. La Carta del FPD, adoptada por todos sus miembros, recoge los objetivos y mandatos, y establece los criterios para ser miembro del FPD. La duración de los mandatos es de 2 años, pero se puede alargar, y el proceso de selección es inclusivo, transparente y flexible.

En 2019, los miembros del FPD aumentarán para incluir a todos los firmantes del contrato marco de colaboración de la Comisión Europea, lo que hará que se incrementen los miembros de las autoridades locales, así como los representantes de fundaciones y la diáspora. Esto servirá para fortalecer el foro y enriquecer su representación y sus contribuciones.

Requisitos para ser miembro del FPD

Una OSC o AL regional, o una red mundial que trabaje en cooperación y desarrollo internacional, y que:

- esté inscrita en el Registro de transparencia de la UE;
- responda ante sus miembros y sea capaz de recoger sus puntos de vista;
- represente a un gran número de miembros;
- tenga experiencia en políticas relevantes para el FPD y la aplicación de políticas europeas actuales;
- pueda difundir los comunicados del FPD a través de sus propios canales.

El equipo de trabajo

El equipo de trabajo es el órgano de trabajo encargado de preparar el orden del día, supervisar los avances, garantizar la comunicación y promover la propiedad colectiva del FPD. El equipo de trabajo se compone de un pequeño grupo de 15 miembros del FPD, elegidos por cada región, y de representantes de la CE. Los miembros del equipo de trabajo se nombran para un mandato de dos años, renovable, y normalmente se reúnen cuatro veces al año.

Página web y grupo para más información: <https://europa.eu/capacity4dev/policy-forum-development>